NOMBRA A PERSONA QUE INDICA

DECRETO REGISTRADO Nº 1 1 5 4

CONCON, GLOZ NOT 40

04 JUN 2019

Esta Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

VISTOS:

Estos antecedentes, lo dispuesto en la Ley 19.070 de 1991, Estatuto Profesionales de la Educación y Decreto 15 de fecha 29 de enero de 1988. La Ley 19.410 de 1995, Articulo Nº1, numeral 13. El Articulo 71 de la Ley Nº10.336. Resolución Nº1600 del 2008 y Nº18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Ley Nº 18.695 de 1998. Ley N°19.543 del 24 /12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad Concón. Informe del D.A.E.M. N°271, Certificado de Disponibilidad N°358.-

DECRETO

1. RATIFÍQUESE el nombramiento del profesional de la Educación que se individualiza, para que se desempeñe en calidad de **reemplazante** de la Titular **Pilar Osorio G.,** por Licencia Médica N°59100725, desde 25/05/2019 hasta el 16/08/2019.

NOMBRE

R.U.T.

Fecha de Nacimiento

Título o estudio

Tipo de funciones

Nº de Horas Cronológicas semanales

Establecimiento

Jornada de Trabajo

Nivel o Modalidad de enseñanza

Calidad

Periodo de vigencia

: LORENA ZENTENO FIERRO

: 20/04/1989

: Profesora de Biología y Ciencias, Lic. en Educación

: Docente Aula

: 28 Hrs.

: "Liceo Politécnico de Concón"

: Diurna/Vespertina a excepción de las actividades no lectivas inherentes a la Docencia propiamente tal, las cuales son organizadas y requeridas por la

Dirección del Establecimiento.

: Enseñanza Media

: Reemplazo

: Desde el 27 de Mayo de 2019 hasta el 16 de Agosto

de 2019

2. IMPÚTESE el gasto del presente decreto a la cuenta 21-02 del Presupuesto vigente del Área de Educación

3. La persona nombrada no está afecta a la obligación de rendir caución de fidelidad funcionaria.

. NOTIFÍQUESE el presente Decreto por Secretaría Municipal al

Domicilio:

5. ANÓTESE,

COMUNÍQUESE,

REGÍSTRESE

Y

ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- /Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo D.A.F.M. (2)
- Interesado (a)

OSG/MLEG/BOD/GGV/asv.



ALCAZDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado Observado Revisado